ADRES	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO**	**GCON - FR01**
	FORMATO	**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO**	**VERSIÓN**	**04**
			FECHA	**28/05/2025**

Contrato No.	ADRES-819-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	UNION TEMPORAL CON E		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	NELSON SANTOS ANDRADE	**Teléfono / Extensión**	4322760 EXT 1770
Dependencia	GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		
Objeto del Contrato	Contratar los servicios de un operador logístico para el desarrollo de los eventos institucionales de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES. ID-071-DAF		
Fecha de Inicio	29/04/2026	**Fecha de Terminación**	15/12/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	01/09/2026	**Hasta**	30/09/2026
Fecha de Suscripción Adición	N/A			
RP Adición	N/A			
Valor RP Adición	N/A			
Fecha suscripción Prórroga	N/A			
Fecha inicio Prórroga	N/A			
Fecha final Prórroga	N/A			
Fecha Suscripción Suspensión	N/A			
Fecha inicio Suspensión	N/A			
Fecha final Suspensión	N/A			
Fecha suscripción Cesión	N/A			
Rp Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y financiera del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre, se cumplió con el objeto pactado, así mismo con las especificaciones técnicas previstas en la propuesta.	Se anexan al presente documento los informes de gestión de los eventos y actividades.	No se presenta observación alguna para esta obligación.
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por LA ADRES y a las instrucciones que ésta imparta a través del supervisor	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre, se cumplió con el objeto pactado, así mismo con las especificaciones técnicas previstas en la propuesta. EVENTO # 19: 14/09/2026: Se nos requirió material como chalecos y gorras". Se conto con el apoyo de personal técnico y administrativo idóneo para el desarrollo del evento. EVENTO #20: 24/09/2026: se nos requirió proveer alimentos "ADRES EN LAS REGIONES NEIVA VIRTUAL". Se conto con el apoyo de personal idóneo para el desarrollo de esta actividad.	Se anexan al presente documento los informes de gestión de los eventos.	No se presenta observación alguna para esta obligación.
3	Realizar las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a condiciones u horarios que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los	Durante el periodo informado se realizaron las labores contratadas en forma independiente, bajo nuestro propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones y horarios que requirieron para el cumplimiento del objeto contractual.	No se presenta observación alguna para esta obligación.	No se presenta observación alguna para esta obligación.

	eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.			
4	Presentar para cada uno de los pagos informe correspondiente al avance del contrato, concreto y preciso, anexando el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del período correspondiente.	Durante el periodo informado se presenta para el presente pago los informes correspondientes al avance del contrato y se anexa el pago de aportes al sistema de seguridad social.	Se anexan al presente documento los informes de gestión de los eventos, pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Planilla #95758681 con fecha de pago 06/10/2026 Y la planilla # 95686838 con fecha de pago 06/10/2026, así como, certificación de pago de parafiscales de las 2 empresas que conforman la UT, expedida por el contador.	No se presenta observación alguna para esta obligación.
5	Guardar la debida reserva respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del presente contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines de este.	Durante el periodo informado se guardó la debida reserva respecto a la información a la se tuvo acceso.	No se presenta observación alguna para esta obligación	No se presenta observación alguna para esta obligación
6	Suscribir el documento Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información que suministre la ADRES.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, el representante legal de la UT con E, firma Compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la información.	Se adjunta Compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la información	No se presenta observación alguna para esta obligación

7	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas.	Durante el periodo informado se obro con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas	N/A	N/a
8	Responder por el cuidado y custodia de la información, documentos y demás que le sean entregados, suministrados o remitida por parte de la ADRES.	Durante el periodo informado se respondió por el cuidado y custodia de la información, documentos y demás entregados por parte de la ADRES.	N/A	No se presenta observación alguna para esta obligación
9	Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la Supervisión de este.	Durante el periodo informado se reportaron novedades y anomalías al encargado del contrato.	N/A	N/A

10	Suscribir el acta de inicio.	Durante el periodo informado se cumplió el objeto pactado, se firma acta de inicio por ambas partes	Se adjunta acta de inicio	No se presenta observación alguna para esta obligación
11	No incurrir en actividades que pongan en riesgo reputacional a la ADRES. teniéndose que la entidad podrá solicitar el cambio de personal con el que cuenta el contratista si se llega a acaecer dicho riesgo.	Durante el periodo informado se cumplió con el objeto pactado, al no incurrir en actividades que pongan en riesgo reputacional a la ADRES	N/A	N/A
12	Suministrar a la supervisión del contrato la información que requiera para el ejercicio de su labor.	Durante el periodo informado se suministró al apoyo a la supervisión del contrato la información que se requería en el ejercicio de su labor	Se envió ppto por evento, una vez se recibía la solicitud al correo del contrato, así como la coordinadora del contrato mantuvo comunicación permanente con el apoyo a la supervisión.	N/a

13	No revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente información, a ninguna persona aparte de sus empleados, consultores o afiliados que específicamente necesiten conocerla para poder desarrollar el objeto contractual, por lo que se compromete a: (i) Utilizar dicha información de forma reservada. (ii). Impedir la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de la otra parte, y únicamente en términos de tal aprobación. (iii) No utilizar la información o fragmentos de ésta para fines distintos de la ejecución de este contrato. El uso distinto de la información al establecido en el contrato y el presente estudio previo acuerdo la revelación de la información confidencial, dará lugar a tomar las respectivas medidas legales.	Durante el periodo informado se cumplió con el objeto pactado, No se revelo, publico o dio a conocer, total o parcialmente información, a ninguna persona aparte de sus empleados, consultores o afiliados que específicamente necesiten conocerla para poder desarrollar el objeto contractual	N/A.	N/A
14	Acepta y se compromete a conocer los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI. Consecuencia de lo anterior, no podrá oponer en ningún caso el desconocimiento de algún proceso y/o procedimiento. El(la)	Durante el periodo informado se Acepta y se compromete a conocer los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI.	N/A	

	contratista se obliga consultar cada uno de los procesos y/o procedimientos, en especial los referentes al proceso en el cual se va a ejecutar el objeto del contrato.			
15	Acepta y se compromete dar pleno cumplimiento con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la ADRES relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y las políticas emanadas por el MinTIC, en especial las relacionadas con el MSPI aplicado a la ADRES. Con la suscripción del contrato en SECOP II, el(la) contratista se obliga a conocer el(los) documento(s) relacionados con esta obligación, y en consecuencia no podrá alegar el desconocimiento de las políticas, actividades, compromisos de que trata la presente obligación.	Durante el periodo informado se Acepta y se compromete dar pleno cumplimiento con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la ADRES relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y las políticas emanadas por el MinTIC	N/A	N/A
16	Constituir la garantía a favor de la ADRES en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo. Se obliga a presentarla dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, Se expidió pólizas de acuerdo a la obligación del contrato -	SE ADJUNTAN PÓLIZA # 21-44-101496884 expedida por SEGUROS DEL ESTADO el día 24 de abril de 2026	N/A

	contrato. (Esta obligación opera, cuando aplique la solicitud de garantía).			
17	Mantener bajo custodia, diligencia y cuidado los documentos físicos, y/o magnéticos, y/o electrónicos que le sean entregados y/o que elabore en desarrollo del contrato. En desarrollo de esta obligación el contratista deberá responder por los documentos de que trata la presente obligación, hasta la entrega del (de los) mismo(s) a la dependencia y/o plataforma destinada para tal fin.	Durante el periodo informado se mantuvo bajo custodia, diligencia y cuidado los documentos físicos, y/o magnéticos, y/o electrónicos que le sean entregados y/o que elabore en desarrollo del contrato.	N/A	N/A
18	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión al desarrollo del objeto del contrato. El(la) contratista de igual manera se obliga a conservar la reserva y confidencialidad de la información luego de la terminación del contrato.	Durante el periodo informado se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión al desarrollo del objeto del contrato.	N/A	N/A
19	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, ya que el operador asumió toda responsabilidad penal, disciplinaria, civil y fiscal por los actos cometidos en toda la ejecución de los eventos.	N/A	N/A
20	Devolver a la finalización del contrato, los elementos que le hayan sido entregados por la ADRES para el desarrollo del contrato.	N/A	N/A	N/A

21	Gestionar todas las comunicaciones por intermedio del supervisor y/o interventor del contrato y manifiesta conocer que, en todo caso, quien tiene la facultad para decidir cualquier cambio sobre las estipulaciones contenidas en este documento, SECOP I - II y demás documentos físicos y/o electrónicos es el Ordenador del Gasto en materia contractual de la ADRES.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se gestionaron todas las recomendaciones y sugerencias por parte del apoyo a la supervisión del contrato.	N/A	N/A
22	EL CONTRATISTA dando cumplimiento a las políticas de protección de datos, información confidencial y privilegiada, deberá al momento del cumplimiento de la vigencia del contrato, observar el tratamiento de los datos, herramientas, actos, lineamientos, medios físicos y digitales en los que se apoyó para el cumplimiento del objeto contractual suscrito.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, no aplica esta obligación ya que el contrato no ha finalizado.	N/A	N/A

23	Cumplir las disposiciones institucionales definidas en la política SARLAFT de la ADRES relacionada con el fomento de la cultura de autocontrol y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/PADM).	Durante el periodo informado se cumplió con las disposiciones institucionales definidas en la política SARLAFT de la ADRES relacionada con el fomento de la cultura de autocontrol y la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva	N/A	N/A

24	Autorizar la consulta en listas vinculantes y restrictivas mediante el diligenciamiento del formato de conocimiento	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, cuando la entidad lo requiera se dará autorización expresa y por escrito para que la entidad consulte en las bases de datos de control que obliga la ley.		N/A
25	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto u obligaciones del contrato.	Durante el periodo informado se cumplió con autorizar Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto u obligaciones del contrato.	N/A	N/A

26	Cumplir el objeto pactado en el contrato, así como todas las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y anexo de especificaciones técnicas, para la ejecución idónea.	VER OBLIGACIÓN 2		
27	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por LA ADRES y a las instrucciones que ésta imparta a través del supervisor.	Durante el periodo informado se cumplió con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por LA ADRES y a las instrucciones que ésta imparta a través del supervisor.	N/A	N/A
28	Mantener los valores ofertados para cada ítem durante el término de ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, manteniendo los valores ofertados para cada uno de los ítems solicitados para cada evento.	Se envió a la entidad ppto por evento y factura del periodo en razón del presente	N/A

29	Garantizar el cumplimiento, puntualidad, oportunidad, calidad, suministro y normal desarrollo de la actividad o evento designado por la supervisión.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, prestando los servicios solicitados de la manera correcta en el lugar y hora indicados.	Se anexo informe por evento con registro fotográfico	N/a
30	Presentar para cada evento, mínimo dos opciones de espacios o lugares para la realización de estos, en el término de dos días hábiles a partir de la solicitud del supervisor.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, entregando al apoyo del supervisor del contrato las opciones de espacios, que se acomodaran al presupuesto de la oferta y del evento, para la ejecución de los mismos, cuando así lo requirieron.	N/A	N/A
31	Proveer los equipos y elementos según la descripción del anexo de especificaciones técnicas y requeridos Por la supervisión para el normal desarrollo de la actividad o evento solicitado por la supervisión de contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se suministraron los equipos audiovisuales solicitados en cada evento con las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas por el equipo de la entidad para la ejecución de cada evento.	Se anexa informe por evento con registro fotográfico	N/A
32	Contar con equipos y elementos de respaldo para reemplazar los que puedan presentar fallas o daños antes o durante la actividad o evento sin costos adicionales para la ADRES	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026; ya que para los eventos solicitados en el periodo se contaba con plan de contingencia y/o equipos de reemplazo y respaldo técnico, antes y durante el evento, para una eventualidad sin valor adicional para la entidad.	N/A	N/A
33	Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de la actividad o evento y proveer a su costo todos los bienes y servicios	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026; el operador asumió el montaje y desmontaje de los equipos solicitados para los eventos del periodo, de igual forma el	N/A	N/A

	necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	equipo humano fue asumido por el operador como los costos del transporte de los mismos y todos los insumos necesarios, para así, dar cumplimiento al objeto del contrato.		
34	Obtener con oportunidad debida las licencias, permisos y autorizaciones a que hubiere lugar para el normal desarrollo de las actividades o eventos que le corresponden en los términos del presente contrato.	Durante el periodo informado se obtuvo con oportunidad debida las licencias, permisos y autorizaciones a que hubiere lugar para el normal desarrollo de las actividades.	N/A	N/A
35	Coordinar cuando sea necesario, con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos, el apoyo requerido para la realización de la actividad o evento, de acuerdo con el número de asistentes y teniendo en cuenta las disposiciones legales y de seguridad para eventos masivos establecidos en el municipio o ciudad de ejecución de este	Durante el periodo informado se coordinó cuando fue necesario, con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos, el apoyo requerido para la realización de la actividad o evento, de acuerdo con el número de asistentes y teniendo en cuenta las disposiciones legales y de seguridad para eventos masivos establecidos en el municipio o ciudad de ejecución de este	N/A	N/A
36	Disponer de todo el recurso humano idóneo y necesario (según las características y descripción del anexo especificaciones técnicas) para el normal desarrollo de las actividades o eventos, teniendo en cuenta las necesidades que la ADRES requiera al momento de planificación de estos.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, ya que el operador contó con el personal adecuado, capacitado, con experiencia en realización de eventos y suficiente para la ejecución. Siempre se acataron las recomendaciones de la ADRES con respecto al personal requerido dependiendo de la actividad.	N/A	N/A

37	Garantizar que el Coordinador General de la ejecución del contrato,	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se	N/A	N/A

	así como el líder de cada evento, si este último fuere solicitado por la ADRES, cuenten con las herramientas básicas de trabajo, como: computador portátil con acceso a Internet permanente (siempre y cuando en la zona haya cobertura), sistema de comunicación abierto (celular con minutos disponibles), facilidades de transporte, etc.	cumplió el objeto pactado, ya que se garantizó que el equipo técnico y administrativo que ejecutó los eventos tuviera las herramientas tecnológicas, de movilidad y comunicaciones necesarias para prestar un servicio de calidad.		
38	Garantizar la disponibilidad del Coordinador General y la comunicación inmediata con la supervisión (vía correo electrónico, telefónicamente o por el medio que sea necesario los siete (7) días de la semana, 24 horas del día, para la planeación, coordinación, organización y realización de los eventos o solicitudes a que haya lugar, por el plazo de ejecución del contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió el objeto pactado, ya que la coordinadora del contrato estuvo disponible para lo que la entidad requirió en relación con los eventos 24/7, para atender cualquier solicitud o duda adicional que surgió en su momento. Siempre disponible y ubicable.	N/A	N/A
39	Dar respuesta al supervisor o al encargado de coordinar las actividades sobre los aspectos relacionados con cada evento en los términos requeridos por la ADRES.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, Se mantuvo comunicación constante, oportuna y asertiva con el apoyo a la supervisión, asegurando con esto, que la entidad siempre tenga la información actualizada sobre lo que pasa y montaje y ejecución.	N/A	N/A
40	Garantizar la identificación de todo el personal a cargo del contratista, que participe en el desarrollo de la actividad o evento, ya sea a través de un uniforme institucional o	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, Se cumplió con el objeto, ya que todo el personal del operador que estuvo durante los eventos portó chalecos y camisetas institucionales con	Se adjunta a este informe Registro fotográfico por evento	N/A

	con identificación visible, garantizando en todo caso, que su presentación personal sea idónea de acuerdo con la actividad a desarrollar.	el logo del operador logístico para ser fácilmente identificables por la entidad, cumpliendo con una adecuada presentación personal de todo el equipo.		
41	Garantizar la cobertura de todos los gastos del personal del contratista (alimentación, transporte y demás) requerido para el desarrollo de cada uno de los eventos solicitados por la ADRES.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, Se cumplió con el objeto, ya que los gastos de viáticos en avanzadas y eventos de coordinadora del contrato, los asumió en operador.	N/A	N/A
42	Cumplir con los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno nacional para cada uno de los eventos según sus características en cada uno de los servicios tales como personal, transporte, alojamiento, espacios físicos, entre otros.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, Se cumplió con el objeto, ya que el contratista garantizo todas las normas sanitarias, protegiendo así la salud propia y la de los asistentes. De igual manera, los medios de transporte utilizados cumplían las condiciones solicitadas por el Gobierno Nacional para proteger la integridad del equipo.	N/A	N/A

43	Garantizar el pago de las obligaciones relativas al personal y el cumplimiento de las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, el contratista cumplió con todas sus obligaciones legales como empleador, siendo un operador logístico responsable y legal.	Se anexan las planillas del pago de seguridad social #95758681 con fecha de pago 06/10/2026 y la numero # 95686838 con fecha de pago 06/10/2026 y certificación de pago de parafiscales expedida el contador de la UT	N/A

44	Suministrar el espacio físico adecuado (salón o auditorio) según requerimiento del evento a realizar y número de asistentes, a excepción de los eventos que se programen en las instalaciones de la ADRES, garantizando el suministro de los servicios de agua, fluido eléctrico de manera permanente.	Se Coordino con la supervisión del contrato la realización de visita técnica al lugar o instalaciones de los espacios físicos seleccionados, con el fin de validar y verificar el cumplimiento de los requerimientos contenidos en el anexo de especificaciones técnicas	N/A	N/A
45	Garantizar que el lugar donde se realizará el evento cuente con baños para mujeres y hombres, los cuales deben ser de fácil acceso para los participantes incluyendo las personas en condición de discapacidad y ubicados cerca a los espacios físicos donde se realizarán las actividades o eventos. Los baños deberán estar aseados de manera permanente, desinfectados y dotados de los implementos de aseo necesarios como jabón de manos en dispensador, alcohol o gel antibacterial, papel higiénico, secador de manos eléctrico (si aplica para el evento), servilletas de manos, espejos, entre otros, y contar con los servicios de agua y energía eléctrica.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, el contratista se aseguró, con apoyo de su equipo de trabajo en los eventos, que los baños del evento estuvieran limpios, bien dotados, accesibles para todos y funcionales durante toda la actividad, para prestar un servicio de buena calidad.	N/A	N/A
46	Garantizar que los espacios físicos en donde se realizarán las actividades y eventos cuenten con rutas de evacuación debidamente señalizadas, y con salidas de emergencia de acuerdo con la disponibilidad de la locación. Igualmente,	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, el contratista valido que los eventos se realizaran en lugares seguros, donde las personas sabían cómo evacuar si algo ocurría, hubo personal	Informe de eventos	N/A

	deberá contar con personal para atención de emergencias disponible suficiente para la atención de las posibles contingencias.	preparado para responder ante cualquier emergencia. En cuanto a la seguridad y gestión del riesgo, se validó que todos cumplieran con los requisitos establecidos por el Gobierno Nacional para proteger la integridad física de todos los participantes y asistentes al evento.		
47	Garantizar la correcta prestación del servicio de alimentación, según las características y descripción del Anexo de especificaciones técnicas y lo solicitado y aprobado por el supervisor; teniendo en cuenta las condiciones de salubridad vigentes y la ubicación geográfica del evento, así mismo, el contratista se hará responsable de cualquier solicitud secundaria que resulte por causa del consumo de la alimentación suministrada en los eventos que opere, exonerando a la ADRES de cualquier responsabilidad de perjuicios o daños a terceros.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, el contratista ofreció catering de calidad, y adecuado para cada evento, haciéndose responsable con esto de toda situación si algo salía mal con la comida, asumiendo así, todas las consecuencias legales y económicas, sin que la ADRES tuviera ninguna responsabilidad, protegiendo a la entidad de cualquier problema a raíz del mal servicio en la alimentación. Como valor agregado, siempre se suministró opciones de menú para los refrigerios, diferentes y mejoradas a las contempladas en la oferta económica.	Se anexa registro fotográfico por evento.	N/A
48	Garantizar que los alimentos y bebidas suministrados sean frescos y no vencidos.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió con el objeto, ya que todos los alimentos que se suministraron eran productos frescos, recién preparados y de la mejor calidad.	Se anexa registro fotográfico por evento.	N/A
49	Garantizar que las personas que manipulen alimentos cuenten con los exámenes médicos, certificación vigente de curso de manipulación de	Durante el periodo informado se garantizó que las personas que manipularon alimentos contaran con los exámenes médicos y certificados de	Verificación en campo	N/A

	alimentos y/o autorizaciones que la normatividad vigente exige.	manipulación de alimentos vigentes.		
50	Atender los requerimientos de la ADRES relacionados con las herramientas de comunicación para la promoción y difusión institucional de la entidad, y/o la necesidad de la prestación de servicios, recursos o elementos tecnológicos requeridos para el normal desarrollo de las actividades virtuales o presenciales.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió con el objeto, ya que el equipo humano del operador está en la capacidad de suministrar y gestionar todo lo relacionado en tecnología para los eventos ya sea de manera remota o presencial, asegurando de esta manera el desarrollo de las actividades programadas por la entidad.	N/A	N/A
51	Responder por los daños y perjuicios que se causaren a los participantes de los eventos y/o terceros afectados, por hechos generados durante la prestación de los servicios atribuibles al CONTRATISTA, exonerando a la ADRES de cualquier responsabilidad.	Durante el periodo informado se cumplió con con el objeto de la obligación ya q se respondía por los daños y perjuicios que se causaren a los participantes de los eventos y/o terceros afectados, por hechos generados durante la prestación de los servicios atribuibles al CONTRATISTA, exonerando a la ADRES de cualquier responsabilidad.	N/A	N/A
52	Presentar al supervisor, cuando este lo solicite, la documentación que certifique la vinculación de trabajadores con discapacidad y mujeres, si el criterio se utilizó como factor de desempate en el proceso de selección.	N/A	N/A	N/A
53	Entregar a quien señale el Supervisor del Contrato, el Registro de Asistentes al evento, en medio magnético, anexando las planillas de asistencia firmadas, para lo cual debe tener especial cuidado en que se registre la totalidad de	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió con el objeto, ya que se envió una vez terminado cada evento, vía correo electrónico, el informe final de asistencia, suministrado por el personal encargado del registro	Se enviaron los correos con lo solicitado	N/A

	participantes y que los datos se diligencien correctamente.	sistematizado de asistencia en los eventos.		
54	Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta su terminación, el personal profesional ofrecido, exigido y necesario. En caso de que el Operador Logístico requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al personal a ser reemplazado. El Supervisor del contrato deberá aprobar previamente el reemplazo.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió con el objeto, ya que se mantuvo el personal mínimo requerido calificado, asegurando el recurso humano prometido desde el inicio del contrato.	N/A	N/A
55	Garantizar la vinculación de personal de acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021.	Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2026, se cumplió con el objeto, siendo la coordinadora del contrato madre cabeza de familia	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 14/10/2026

BALANCE ECONÓMICO

VIGENCIA	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
2.026	$ 1.315.721.546,00	$ 1.146.181.940,00	$ 10.342.259,00	$ -	$ 159.197.347,00

Adres reconocerá y pagará la suma de DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 10.342.259,00). Según factura No. FV5 de fecha 13/10/2026

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EVENTUALES
Mes de septiembre de 2026

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	95686838	$151.600	01/10/2026	31/10/2026	06/10/2026
Pensión		$605.300	01/09/2026	30/09/2026	
ARL		$19.900	01/09/2026	30/09/2026	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CONVETUR
Mes de septiembre de 2026

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	95758681	$6.280.900	01/10/2026	31/10/2026	06/10/2026
Pensión		$11.115.200	01/09/2026	30/09/2026	
ARL		$324.400	01/09/2026	31/09/2026	

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: NO aplica.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	En el mes agosto de 2026 no se presento ejecución contractual por tanto no se generó informe de dicho periodo.
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. Certificación de Representante certificando que durante de los últimos seis (6) meses se han pagado los salarios y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de fecha 09 de octubre de 2026. Planillas de pago a seguridad social 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).



Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ADRES-CTO-819-2026 - VALIDACION POLIZA.pdf	ADRES-CTO-819-2026 - VALIDACION POLIZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Designación de Supervisión del Contrato ADRES-CTO-819-2026.pdf	Designación de Supervisión del Contrato ADRES-CTO-819-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DEL MES DE JULIO de 2026.pdf	GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DEL MES DE JULIO de 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DEL MES DE JUNIO de 2026 (VF) SECOP.pdf (Archivado)	GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DEL MES DE JUNIO de 2026 (VF) SECOP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DEL MES DE Mayo de 2026.pdf	GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DEL MES DE Mayo de 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO MES DE JUNIO de 2026 AJUSTADO.pdf	GCON FR01 - INFORME DE CUMPLIMIENTO MES DE JUNIO de 2026 AJUSTADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
GCON-FR28_Acta de inicio V3 Cont 819 de 2026 OPERADOR LOGISTICO.pdf	GCON-FR28_Acta de inicio V3 Cont 819 de 2026 OPERADOR LOGISTICO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
GCON-FR49_Compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la información_V2 (2) (1).pdf	GCON-FR49_Compromiso de confidencialidad y reserva de manejo de la información_V2 (2) (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP-12587-2026-UGG.pdf	RP-12587-2026-UGG.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
SOLICITUD DE TRÁMITE Y AJUSTE OFICIOSO A LA FACTURA DE VENTA FV-4 (MES DE JULIO).pdf	SOLICITUD DE TRÁMITE Y AJUSTE OFICIOSO A LA FACTURA DE VENTA FV-4 (MES DE JULIO).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.

   a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de mayo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de diciembre de 2020. Facturas No. FV5 de fecha 13/10/2026.

   En caso de primer pago debe aportar:

	b. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

SANTOS ANDRADE NELSON

Firmado digitalmente por SANTOS ANDRADE NELSON
Fecha: 2026.10.14 15:36:37 -05'00'

Supervisor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 14/10/2026

UNION TEMPORAL CON E

902058360 -
BOGOTÁ - CLL 42 B 44A 69
-

FACTURA DE VENTA
Nro. FV 5

Resolución autorizada por la DIAN Nro. 18764109105548 de fecha Inicial 29/04/2026 Autorizada desde el FVE 1 hasta el FVE 2000 vigencia hasta 29/04/2028

Régimen Común. Actividades económicas 7912 - 9008 - 8230. Tarifa ICA 9.66 X 1000.

Datos del Cliente

Nombre: ADMIN DE LOS RECURSOS DEL SIST GEN DE SEG SOCIAL EN SALUD
Nit: 901037916
Teléfonos:
Dirección: A C 26 6976 ED ELEMENTO P 17 TO
Ciudad: BOGOTÁ

Fecha: 13 de Oct de 2026
Vencimiento: 12 de Nov de 2026
Medio pago: Crédito

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 819 SOLICITUD 19-20

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VR.UNIT.	% IVA	% IPC	VR. IVA	VR. IPC	VR. TOTAL
	SOLICITUD E 19							
	NOMBRE DEL EVENTO: 20 CHALECOS Y 20 GORRAS							
1	CHALECOS	20.00	223,720	19.00	0.00	850,136.00	0.00	4,474,400.00
2	GORRAS	20.00	39,200	19.00	0.00	148,960.00	0.00	784,000.00
3	PORCENTAJE DE INTERMEDIACION 4%	1.00	210,336	19.00	0.00	39,963.84	0.00	210,336.00
	SOLICITUD E 20							
	NOMBRE DEL EVENTO: JUNTA DIRECTIVA							
4	ITEM 2 ALMUERZO SERVIDO A LA MESA	25.00	88,222	19.00	0.00	419,054.50	0.00	2,205,550.00
5	ITEM 4 REFRIGERIO SERVIDO A LA MESA	25.00	32,647	19.00	0.00	155,073.25	0.00	816,175.00
6	ITEM 8 HIDRATACION 1	50.00	4,772	0.00	0.00	0.00	0.00	238,610.50
	NOTA: MIEMBROS UT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION							
	1. CONVETUR SAS - NIT 830.043.969-7							
	PARTICIPACION EN LA UT DEL 50%							
	2. EVENTOS , TURISMO Y LOGISTICA ESTRATEGICA SAS							
	NIT 901.585.505-6							

Total items: 6 **Son:** **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS**

SUBTOTAL	**8,729,072**
I.V.A.	**1,613,188**
I.C. Y/O OTROS	**0**
TOTAL VENTA	**10,342,259**

Firma y sello del Cliente:

FAVOR TRANSFERIR A LA CUENTA CORRIENTE No. 05301256885 A NOMBRE DE CONVETUR S.A.S.

Esta factura de venta en todos sus efectos es título valor según artículo 772 del Código de Comercio y se podrá transferir a terceros mediante endoso del original (art. 6to. ley 1231 del 2008). Si paga después de la fecha de vencimiento se cobrará el interés de mora a la tasa de interés vigente, art. 884 del Código de Comercio.

CUFE: 950a59cea9dd1f45dbd34e82c6e01b935b3ba56ee3b8ea975ce90f4dc2243124cb3bf31d675b1afe69df107392966fa1 **Fecha V:** 2026-10-13

SOLUCIONES HOTELERAS A NIVEL NACIONAL EN CONGRESOS - CONVENCIONES Y TURISMO.

UNION TEMPORAL CON E

902058360 -
BOGOTÁ - CLL 42 B 44A 69
-

FACTURA DE VENTA
Nro. FV 5

Resolución autorizada por la DIAN Nro. 18764109105548 de fecha Inicial 29/04/2026 Autorizada desde el FVE 1 hasta el FVE 2000 vigencia hasta 29/04/2028

Régimen Común. Actividades económicas 7912 - 9008 - 8230. Tarifa ICA 9.66 X 1000.

Datos del Cliente

Nombre: ADMIN DE LOS RECURSOS DEL SIST GEN DE SEG SOCIAL EN SALUD
Nit: 901037916
Teléfonos:
Dirección: A C 26 6976 ED ELEMENTO P 17 TO
Ciudad: BOGOTÁ

Fecha: 13 de Oct de 2026
Vencimiento: 12 de Nov de 2026
Medio pago: Crédito

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 819 SOLICITUD 19-20

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VR.UNIT.	% IVA	% IPC	VR. IVA	VR. IPC	VR. TOTAL
	ARTICIPACION EN LA UT DEL 50%							

Total items: 6 **Son:** **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS**

	SUBTOTAL	8,729,072
	I.V.A.	1,613,188
	I.C. Y/O OTROS	0
Firma y sello del Cliente:	TOTAL VENTA	10,342,259

FAVOR TRANSFERIR A LA CUENTA CORRIENTE No. 05301256885 A NOMBRE DE CONVETUR S.A.S.

Esta factura de venta en todos sus efectos es título valor según artículo 772 del Código de Comercio y se podrá transferir a terceros mediante endoso del original (art. 6to. ley 1231 del 2008). Si paga después de la fecha de vencimiento se cobrará el interés de mora a la tasa de interés vigente, art. 884 del Código de Comercio.

CUFE: 950a59cea9dd1f45dbd34e82c6e01b935b3ba56ee3b8ea975ce90f4dc2243124cb3bf31d675b1afe69df107392966fa1 **Fecha V:** 2026-10-13

SOLUCIONES HOTELERAS A NIVEL NACIONAL EN CONGRESOS - CONVENCIONES Y TURISMO.

Impreso por: PROASISTEMAS S.A. NIt: 800.042.928 - 1. Software Helisa. Proveedor tecnológico ATEB COLOMBIA S.A.S. Nit: 900.965.992 - 7

Doctor:
NELSON SANTOS ANDRADE
Supervisor del contrato
Contrato No. ADRES-819-
2026 Señor:
ALEXANDER OCHOA MANRIQUE
Apoyo a la supervisión
Contrato No. ADRES-819-
2026.

Cordial Saludo

Asunto: Solicitud de trámite y ajuste oficioso a la Factura de Venta FV-5 (Mes de agosto)

Cordial saludo,

En atención a lo sugerido por el supervisor, Dr. Nelson Santos Andrade, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el trámite correspondiente a la factura del mes de agosto, teniendo en cuenta las consideraciones sobre aproximaciones aritméticas y redondeo.

Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Entidad aplicar el **principio de economía** consagrado en el numeral 17 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual establece:

"[...] Las entidades no rechazarán las solicitudes que se les formulen por escrito aduciendo la inobservancia por parte del peticionario de las formalidades establecidas por la entidad para su tramitación y oficiosamente procederán a corregirlas y a subsanar los defectos que se adviertan en ellas. Igualmente, estarán obligadas a radicar las actas o cuentas de cobro en la fecha en que sean presentadas por el contratista, procederán a corregirlas o ajustarlas oficiosamente si a ello hubiere lugar y, si esto no fuere posible, las devolverán a la mayor brevedad explicando por escrito los motivos en que se fundamente tal determinación."

La disposición legal invocada faculta a la Entidad para dar celeridad al trámite de la Factura de Venta FV-5 (mes de agosto).

En este sentido, solicitamos respetuosamente realizar de oficio los ajustes que consideren necesarios a la factura electrónica de venta FV-5, adaptándola a sus sistemas contables internos y al manejo de fracciones decimales. Es claro que la Entidad cuenta con la facultad legal para corregir u oficiosamente ajustar el documento para efectos de su trámite contable y presupuestal.

Por último, bajo el modelo de facturación electrónica reglamentado por la DIAN mediante la **Resolución 000042 de mayo de 2020** (numeral 1.2.1 Redondeos del Anexo Técnico 1.7) y el numeral 5.2.1 Aproximaciones aritméticas de la **Resolución No. 000012 de febrero 2021 y demás normas complementarias**, la generación técnica de la factura no permite realizar ajustes directos al peso desde el sistema del emisor. Comprendiendo que las diferencias por centavos pueden generar inconsistencias en la ejecución presupuestal de la Entidad, solicitamos abstenerse de devolver la factura ya que esta es CLARA, EXPRESA Y EXIGIBLE.

Cualquier variación por centavos generada en la facturación será ajustada por nuestra parte al momento de la aplicación del recaudo de cartera, sin que esto implique mora ni excedentes a su cargo.

Agradecemos de antemano su gestión y atención a la presente solicitud.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ
CONTADOR PÚBLICO Y
FINANCIERO UNIÓN TEMPORAL
CON E

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS APORTES PERSONA JURIDICA ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

JAVIER ARNULFO CAMPOS TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.362.342 de Bogotà D.C., actuando en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL CON E identificada con NIT 902.058.360-9 y CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ ANGARITA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.057.546.990 de Soatá (BOY).y tarjeta profesional No. 271847-T de la junta central de contadores de Colombia, en calidad de CONTADOR PÚBLICO de la UNION TEMPORAL CON E identificada con NIT 902.058.360-9 debidamente inscrita ante la DIAN, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150de 2007.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante.
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La anterior certificación se expide en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y ley 828 de 2003, en Bogotá a los (09) nueve días de octubre del año 2026.
La presente certificación aplica también a la nómina correspondiente a los seis (6) meses anteriores.

Se emite esta certificación a los a los (09) nueve días de octubre del año 2026.

JAVIER ARNULFO CAMPOS TORRES
C.C. 80.362.342 BTA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CE

CARLOS ANDRES SANCHEZ ANGARITA
C.C. 1.057.546.990 Soatá (BOY).
T.P 271847 - T
CONTADOR PUBLICO
UNION TEMPORAL CE

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.057.546.990**

SANCHEZ ANGARITA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1993**

SOATA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

01-JUN-2011 SOATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0726800-00837453-M-1057546990-20160621 **00502**10945G 1 46543455

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

271847-T



CARLOS ANDRES
SANCHEZ ANGARITA
C.C. 1057546990
RES. INSCRIPCION 927 DEL 30/06/2020
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292490 305301

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F9398EF24226E614

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ANDRES SANCHEZ ANGARITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057546990 de SOATA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 271847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y DEMAS APORTES PERSONA JURIDICA
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE EVENTOS, TURISMO Y LOGÍSTICA ESTRATÉGICA S.A.S
CERTIFICA QUE;

La sociedad **EVENTOS, TURISMO Y LOGÍSTICA ESTRATÉGICA S.A.S.**, identificada con NIT 901.585.505-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de conformidad con la revisión efectuada a los estados financieros, registros contables y demás soportes pertinentes, y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, se encuentra al día en el pago de:

- Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales).
- Aportes parafiscales a favor de las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuando a ello hubiere lugar.

Los pagos anteriormente señalados corresponden a los montos causados, contabilizados y efectivamente pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses del calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del proceso.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, certifico que la sociedad se encuentra al día en el pago de salarios y prestaciones sociales del personal vinculado a **EVENTOS, TURISMO Y LOGÍSTICA ESTRATÉGICA S.A.S.**

Se emite esta certificación a los (09) NUEVE días de octubre del año 2026.



DIANA CAROLINA ROMERO PLAZAS
C.C. 1.000.802.115
T.P 273.730
REVISORA FISCAL
EVENTOS, TURISMO Y LOGÍSTICA ESTRATÉGICA S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.802.115**

ROMERO PLAZAS

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Carolina Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00932237-F-1000802115-20170815 **00570**86754A 1 9910106567

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CEAC08ADE57D0399

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA ROMERO PLAZAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000802115 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 273730-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

273730-T



DIANA CAROLINA
ROMERO PLAZAS
C.C. 1000802115
RES. INSCRIPCION 1674 DEL 21/09/2020
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294660 306970

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICADO DE PAGO APORTESPARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE CONVETUR S.A.S.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONVETUR SAS**, identificada con Nit **830.043.969-7** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, ha declarado y pagado oportunamente los aportes correspondientes a la nómina a la fecha por concepto de salud, riesgos profesionales, pensiones, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo y de los independientes, que prestan servicios, de acuerdo a las normas vigentes, en los porcentajes establecidos y a la fecha de la presente certificación se encuentra a paz y salvo.

2. Que la empresa se encuentra a paz y salvo en sus impuestos municipales, departamentales, y nacionales.

3. Que CONVETUR S.A.S., cumple con lo establecido en la ley 603 de 2000 relacionado con las licencias de los programas de computación y derechos de autor.

4. Que la empresa se encuentra a paz y salvo en el impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE Ley 167 de 2012.

La anterior certificación se expide en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y ley 828 de 2003, en Bogotá a los (09) nueve días de octubre del año 2026.

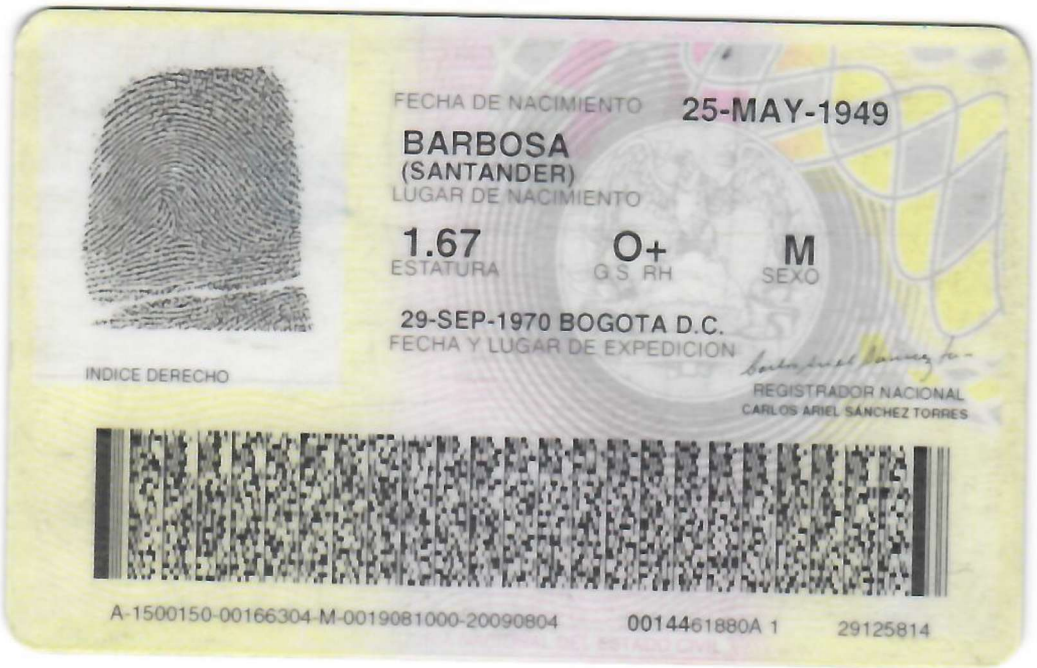
La presente certificación aplica también la nómina correspondiente a los seis (6) meses anteriores.

Atentamente,



HELBERTALFREDOMARROQUIN RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL
T.P.23143 -T
C.C.No. 19.081.000 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.081.000
NUMERO
MARROQUIN RODRIGUEZ
APELLIDOS
HELBERT ALFREDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
25-MAY-1949
BARBOSA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-SEP-1970 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00166304-M-0019081000-20090804
0014461880A 1
29125814



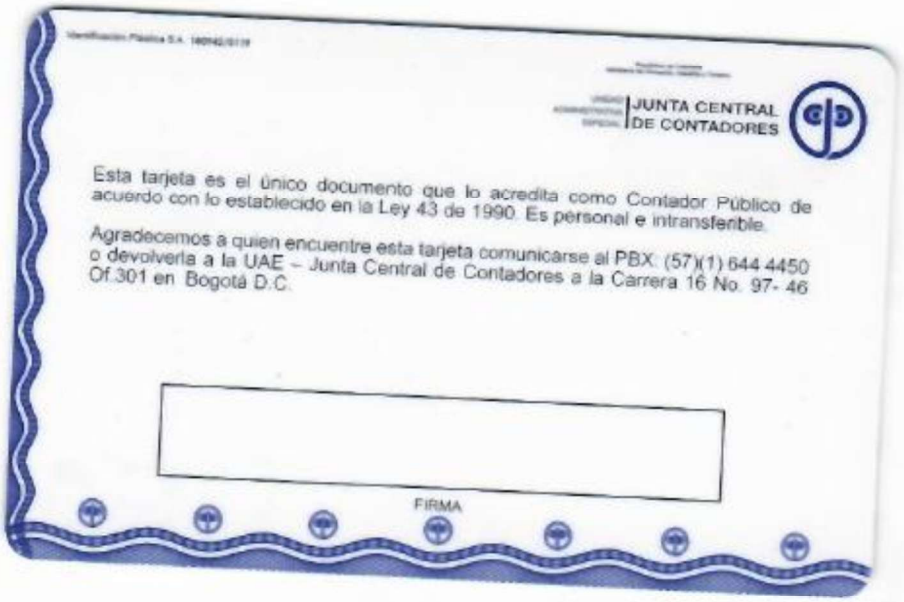
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

23143-T

HELBERT ALFREDO
MARROQUIN RODRIGUEZ
C.C. 19081000
RES. INSCRIPCION 443 DEL 08/03/1989
UNIVERSIDAD CENTRAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264128 30753



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8514DAE15F2050C08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELBERT ALFREDO MARROQUIN RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19081000 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 23143-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830043969-7	CONVETUR SAS		CALLE 22B 44A 69 OF 308	2686475	financiero@convetursas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95758681	06/10/2026	12	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$63,994,546	$22.390.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	148.800	0		0		0	0	0	0	148.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	5.611.500	0		0		0	0	0	0	5.611.500	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	210.300	0		0		0	0	0	0	210.300	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	100.000	0		0		0	0	0	0	100.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	960.400	0	0	0	0	0	0		960.400	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.155.300	0	0	0	0	0	0		1.155.300	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	8.124.000	0	0	218.900	656.600	0	0		8.999.500	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	324.400				324.400	0	0	324.400			3.244	324.400	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	2.481.700	0	0	2.481.700	12

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
875.400	0	0	875.400	1
ICBF				
1.313.100	0	0	1.313.100	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	6.280.900	6.280.900
Pensión	3	11.115.200	11.115.200
Riesgos Laborales	1	324.400	324.400
CCF	1	2.481.700	2.481.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.313.100	1.313.100
MEN	0	0	0
SENA	1	875.400	875.400
TOTALES	14	22.390.700	22.390.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830043969-7	CONVETUR SAS	CALLE 22B 44A 69 OF 308	2686475	financiero@convetursas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95758681	06/10/2026	12	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$63,994,546	$22.390.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1023979851	GALINDO RODRIGUEZ BRAYAN GERARDO	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1057546990	SANCHEZ ANGARITA CARLOS ANDRES	1	0			S																	230201	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EPS037	2.500.000	30	100.000	14-23	2.500.000	30	1	13.100	CCF21	2.500.000	30	100.000	0	0	0	0	0
3	CC 1067877356	ALMANZA CARABALLO VANESSA PAOLA	1	0			S											X						230301	1.966.401	30	314.700	0	0	0	0	EPS005	1.966.401	30	78.700	14-23	1.966.401	30	1	0	CCF21	1.966.401	30	0	0	0	0	0	0
4	CC 1077971653	ORDOÑEZ CASTILLO ANYELA XIMENA	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1129844117	SAAVEDRA GALINDO TATIANA	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 19288971	ORDOÑEZ ZARATE JOSE MARIA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 20706020	MOYANO CIFUENTES LEIDY MARCELA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS010	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
8	CC 80362342	CAMPOS TORRES JAVIER ARNULFO	1	0			N																	25-14	43.770.000	30	7.003.200	0	0	218.900	656.600	EPS008	43.770.000	30	5.471.300	14-23	43.770.000	30	1	228.500	CCF21	43.770.000	30	1.750.800	43.770.000	875.400	1.313.100	0	0
9	TI 1014230627	VELASQUEZ ORDOÑEZ DOMMINYK JOSHUA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
10	CC 1032492842	LARA CAMPOS LUZ ELIA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
11	CC 80216873	CASTRO SUAREZ EDWIN JOHAN	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
12	CC 52855231	CARVAJAL CIFUENTES ANA PAOLA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901585505-6	EVENTOS TURISMOS Y LOGISTICA ESTRATEGICA SAS	CRA 43A # 22A - 07	3004558	conveturrrhh2@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200 col		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95686838	06/10/2026	2	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$3,771,180	$928.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	80.900	0		0		0	4	300	0	81.200	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	4	300	0	70.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	603.500	0	0	0	0	4	1.800	0	605.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.800				19.800	4	100	19.900			198	19.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	151.000	4	500	151.500	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	151.000	151.600
Pensión	1	603.500	605.300
Riesgos Laborales	1	19.800	19.900
CCF	1	151.000	151.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	925.300	928.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901585505-6	EVENTOS TURISMOS Y LOGISTICA ESTRATEGICA SAS	CRA 43A # 22A - 07	3004558	conveturrrhh2@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200 col		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95686838	06/10/2026	2	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$3,771,180	$928.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000351977	CAMPOS CARVAJAL SIMON	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1032476252	ORDOÑEZ CASTILLO DALIDA ASTRID	1	0			S																	230301	2.020.275	30	323.300	0	0	0	0	EPS005	2.020.275	30	80.900	14-23	2.020.275	30	1	10.600	CCF24	2.020.275	30	80.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNION TEMPORAL	**FORMATO PRESUPUESTO DE EVENTO** **CONTRATO 819 -2026 ADRES**	ADRES

INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE SOLICITUD	**19**	**DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL EVENTO**	DIRECCIÓN GENERAL
FECHA DE ENVÍO OPERADOR LOGÍSTICO	07.09.2026		

DATOS BÁSICO DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO: 20 chalecos y 20 gorras (según los modelos, materiales, colores y estilos aprobados físicamente)

FECHA DEL EVENTO:	INICIO	14.09.2026	FIN	14.09.2026	CIUDAD - MUNICIPIO REALIZACIÓN DEL EVENTO	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.					
NÚMERO ASISTENTES AL EVENTO:	VIRTUAL		**NOMBRE ENLACE DEPENDENCIA EVENTO: JUAN GUILLERMO LUGO**			
LUGAR DEL EVENTO :	OFICINAS DE LA ADRES PISO 17					
NOMBRE ENCARGADO DEL EVENTO :	JUAN LUGO			TELEFONO :		
Coordinadora OL:	ASTRID ORDOÑEZ		NÚMERO CELULAR	3124926064		

PRESUPUESTO

ITEMS INCLUIDOS EN EL TARIFARIO

ITEM	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNIT.	TOTAL	OBSERVACIONES
N/A	CHALECOS (según los modelos, materiales, colores y estilos aprobados físicamente)	20	1	$223.720	$ 4.474.400	
N/A	GORRAS (según los modelos, materiales, colores y estilos aprobados físicamente)	20	1	$39.200	$ 784.000	

SUBTOTAL ITEM FUERA DE TARIFARIOTARIFARIO	$	5.258.400
IVA 19%	$	999.096
PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN 4%	$	210.336
IVA DEL % DE INTERMEDIACIÓN	$	39.964
VALOR TOTAL DEL EVENTO	$	6.507.796

FIRMAS PARA APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA Coordinadora UNION TEMPORAL CON E: ASTRID ORDOÑEZ	FIRMA ENCARGADO DEL EVENTO	Vbo. SUPERVISOR DEL CONTRATO O APOYO A LA SUPERVISION
Astrid Ordoñez		
Elaboró: ASTRID ORDOÑEZ		

INFORME DE EVENTO

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)

CONTRATO -819-2026

UNION TEMPORAL
CON E

EVENTO: 20 Chalecos y 20 gorras(segun los modelos,materiales, colores y estilos aprobados)

UNION TEMPORAL CON E

INFORME DE EJECUCIÓN

SOLICITUD: # 19 Dirección general.

FECHA DE REALIZACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN: OFICINAS DE LA ADRES PISO 17

NÚMERO DE ASISTENTES AL EVENTO : VIRTUAL

EVENTO: 20 Chalecos y 20 gorras(segun los modelos,materiales, colores y estilos aprobados)

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

	FORMATO PRESUPUESTO DE EVENTO CONTRATO 819 -2026 ADRES	ADRES

INFORMACIÓN GENERAL				
NÚMERO DE SOLICITUD	19	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL EVENTO	DIRECCIÓN GENERAL	
FECHA DE ENVIO OPERADOR LOGÍSTICO	07.09.2026			

DATOS BÁSICO DEL EVENTO						
NOMBRE DEL EVENTO: 20 chalecos y 20 gorras (según los modelos, materiales, colores y estilos aprobados físicamente)						
FECHA DEL EVENTO:	INICIO	14.09.2026	FIN	14.09.2026	CIUDAD - MUNICIPIO REALIZACIÓN DEL EVENTO	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.					
NÚMERO ASISTENTES AL EVENTO	VIRTUAL		NOMBRE ENLACE DEPENDENCIA EVENTO: JUAN GUILLERMO LUGO			
LUGAR DEL EVENTO :	OFICINAS DE LA ADRES PISO 17					
NOMBRE ENCARGADO DEL EVENTO :	JUAN LUGO			TELEFONO:		
Coordinadora OL:	ASTRID ORDOÑEZ		NÚMERO CELULAR	3124926064		

PRESUPUESTO ITEMS INCLUIDOS EN EL TARIFARIO						
ITEM	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNIT.	TOTAL	OBSERVACIONES
N/A	CHALECOS (según los modelos, materiales, colores y estilos aprobados físicamente)	20	1	$223.720	$ 4.474.400	
N/A	GORRAS (según los modelos, materiales, colores y estilos aprobados físicamente)	20	1	$39.200	$ 784.000	
SUBTOTAL ITEM FUERA DE TARIFARIOTARIFARIO					$ 5.258.400	
IVA 19%					$ 999.096	
PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN 4%					$ 210.336	
IVA DEL % DE INTERMEDIACIÓN					$ 39.964	
VALOR TOTAL DEL EVENTO					$ 6.507.796	

FIRMAS PARA APROBACIÓN		
NOMBRE Y FIRMA Coordinadora UNION TEMPORAL CON E: ASTRID ORDOÑEZ Astrid Ordoñez	FIRMA ENCARGADO DEL EVENTO	Vbo. SUPERVISOR DEL CONTRATO O APOYO A LA SUPERVISION
Elaboró: ASTRID ORDOÑEZ		

EVENTO: 20 Chalecos y 20 gorras(segun los modelos,materiales, colores y estilos aprobados)

UNION TEMPORAL CON E

REGISTRO FOTOGRÁFICO





EVENTO: 20 Chalecos y 20 gorras(segun los modelos,materiales, colores y estilos aprobados)

UNION TEMPORAL CON E

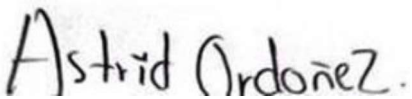
REGISTRO FOTOGRÁFICO





EVENTO: 20 Chalecos y 20 gorras(segun los modelos,materiales, colores y estilos aprobados)

ELABORÓ: ANDREA GONZÁLEZ (COORDINADORA UNIÓN TEMPORAL CON E)



REVISÓ: ALEXANDER OCHOA (APOYO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 819- 2026)

COTIZACION CONVETUR S.A.S

CONVETUR S.AS. NIT: 830043969-7

FECHA DE LA COTIZACION : 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026			No SOLICITUD : E-19	
FECHA DEL EVENTO: Entrega del producto 10 de septiembre.	CIUDAD: BOGOTA		LUGAR DEL EVENTO: BOGOTA	
NOMBRE DEL EVENTO: Dirección General		HORA INICIA EVENTO: DURANTE EL	HORA DE LLEGADA:	DURANTE EL DIA

COTIZACION EMITIDA A:

CLIENTE: UNION TEMPORAL CON E - NIT: 9 0 2 0 5 8 3 6 0 - 9

DIRECCION: CL 22 B 44 A 69

EJECUTIVO Y/O ASISTENTE QUE COTIZA

NOMBRE: LEIDY MOYANO

TELEFONO: 3124926064

ITEMS COTIZADOS

No DE ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	OBSERVACIONES DE CADA ITEM	FOTO DE REFERENCIA	CANTIDADES	DIAS	VALOR UNIT	VALOR SIN IMPUESTO
1	MATERIAL	CHALECOS : Chalecos de acuerdo a muestra presentada el dia 07 y aprobada.		20	1	223.720	$ 4.474.400
2	MATERIAL	Gorras: De acuerdo a muestra presentada el dia 07 y aprobada.		20	1	39.200	$ 784.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
OBSERVACIONES: Esta cotizacion tiene validez de 1 dia.						SUBTOTAL	$ 5.258.400
						IVA	$ 999.096
						TOTAL	$

FORMA DE PAGO: La pactada en el contrato		VALOR CON IVA:	$ 6.257.496
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: UN DÍA HABIL.			

Observaciones: Esta cotización es integral lo cual significa que si cambia las cantidades los precios varian. Esta cotización está sujeta a disponibilidad al momento de confirmar la reserva. Los items aquí cotizados están sujetos a disponibilidad al momento de la confirmación del servicio.

NOMBRE DEL ASISTENTE QUE COTIZA: LEIDY MOYANO
CONVETUR S.A.S
av calle 53 No 66A 59 BOGOTA
TEL. 3124926064

UNION TEMPORAL CON-E	**FORMATO PRESUPUESTO DE EVENTO** **CONTRATO 819 -2026 ADRES**	ADRES

INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE SOLICITUD	**20**	**DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL EVENTO**	COMUNICACIONES
FECHA DE ENVÍO OPERADOR LOGÍSTICO	23.09.2026		

DATOS BÁSICO DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO: JUNTA DIRECTIVA

FECHA DEL EVENTO:	INICIO	24.09.2026	FIN	24.09.2026	CIUDAD - MUNICIPIO REALIZACIÓN DEL EVENTO	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.					
NÚMERO ASISTENTES AL EVENTO:	25		**NOMBRE ENLACE DEPENDENCIA EVENTO: ALEXANDER OCHOA**			
LUGAR DEL EVENTO :	OFICINAS DE LA ADRES					
NOMBRE ENCARGADO DEL EVENTO :	ALEXANDER OCHOA			TELEFONO :		
Coordinadora OL:	ASTRID ORDOÑEZ		NÚMERO CELULAR	3124926064		

PRESUPUESTO

ITEMS INCLUIDOS EN EL TARIFARIO

ITEM	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNIT.	TOTAL	OBSERVACIONES
2	Almuerzo servido a la mesa	25	1	88.222	$ 2.205.546	
4	Refrigerio servido a la mesa	25	1	$ 32.647	$ 816.176	
8	Hidratación 1	50	1	$ 4.772	$ 238.613	
SUBTOTAL ITEM TARIFARIO					**$ 3.260.336**	
SUBTOTAL ITEM FUERA TARIFARIO					**$ -**	
IVA 19%					**$ 574.127**	
IC 8%					**$ -**	
VALOR TOTAL DEL EVENTO					**$ 3.834.463**	

FIRMAS PARA APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA Coordinadora UNION TEMPORAL CON E: ASTRID ORDOÑEZ	**FIRMA ENCARGADO DEL EVENTO**	**Vbo. SUPERVISOR DEL CONTRATO O APOYO A LA SUPERVISION**
Astrid Ordoñez		
Elaboró: ASTRID ORDOÑEZ		

INFORME DE EVENTO

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)

CONTRATO -819-2026

UNION TEMPORAL
CON E

EVENTO: Junta Directiva

INFORME DE EJECUCIÓN

SOLICITUD: # 20 Dirección General

FECHA DE REALIZACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN: OFICINAS DE LA ADRES PISO 17

NÚMERO DE ASISTENTES AL EVENTO : 25

EVENTO: Junta Directiva

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

	FORMATO PRESUPUESTO DE EVENTO CONTRATO 819 -2026 ADRES	

INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE SOLICITUD	20	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL EVENTO	COMUNICACIONES
FECHA DE ENVÍO OPERADOR LOGÍSTICO	23.09.2026		

DATOS BÁSICO DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO: JUNTA DIRECTIVA

FECHA DEL EVENTO:	INICIO	24.09.2026	FIN	24.09.2026	CIUDAD - MUNICIPIO REALIZACIÓN DEL EVENTO	BOGOTA
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.					
NÚMERO ASISTENTES AL EVENTO	25		NOMBRE ENLACE DEPENDENCIA EVENTO: ALEXANDER OCHOA			
LUGAR DEL EVENTO :	OFICINAS DE LA ADRES					
NOMBRE ENCARGADO DEL EVENTO :	ALEXANDER OCHOA			TELEFONO :		
Coordinadora OL:	ASTRID ORDOÑEZ		NÚMERO CELULAR	3124926064		

PRESUPUESTO

ITEMS INCLUIDOS EN EL TARIFARIO

ITEM	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNIT.	TOTAL	OBSERVACIONES
2	Almuerzo servido a la mesa	25	1	88.222	$ 2.205.546	
4	Refrigerio servido a la mesa	25	1	$ 32.647	$ 816.176	
8	Hidratación 1	50	1	$ 4.772	$ 238.613	
SUBTOTAL ITEM TARIFARIO					$ 3.260.336	
SUBTOTAL ITEM FUERA TARIFARIO					$ -	
IVA 19%					$ 574.127	
IC 8%					$ -	
VALOR TOTAL DEL EVENTO					$ 3.834.463	

FIRMAS PARA APROBACIÓN

NOMBRE Y FIRMA Coordinadora UNION TEMPORAL CON E: ASTRID ORDOÑEZ	FIRMA ENCARGADO DEL EVENTO	Vbo. SUPERVISOR DEL CONTRATO O APOYO A LA SUPERVISION
Astrid Ordoñez		
Elaboró: ASTRID ORDOÑEZ		

EVENTO: Junta Directiva

REGISTRO FOTOGRÁFICO





EVENTO: Junta Directiva

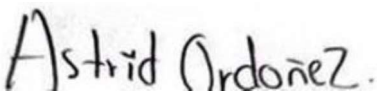
REGISTRO FOTOGRÁFICO





EVENTO: Junta Directiva

ELABORÓ: ASTRID ORDOÑEZ (COORDINADORA UNIÓN TEMPORAL CON E)



REVISÓ: ALEXANDER OCHOA (APOYO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 819- 2026)